

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD.

EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN

Antonio López Cabanes
Semana Europea de la Calidad
14 de Noviembre de 2003

OBJETIVO:

- * Comentar la aplicación en la Universidad española de los Sistemas habituales de Gestión de la Calidad.
- * Plantear necesidades de formación.
- * Repasar los planes de evaluación (Consejo de Coordinación Universitaria, MECD).
- * Comentar la situación actual y próxima:
Agencias Autonómicas y ANECA
Evaluación, Certificación, Acreditación.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Concepto de calidad



Calidad es el grado en que las características del producto/servicio desarrollado satisfacen las necesidades de los grupos de interés

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

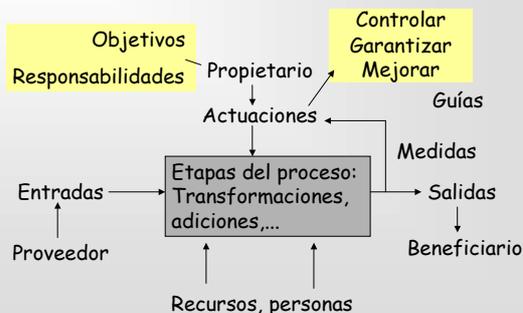
MEJORA CONTINUA

Ciclo PDCA (rueda de Shewhart o de Deming)



Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

La calidad se basa en la buena gestión de los procesos



Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Sistema de gestión:

Es un sistema para establecer la política y los objetivos y para lograr dichos objetivos.

Sistema:

Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan

Gestión:

Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización

Sistema de gestión de la calidad (SGC):

Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Enfoque de sistemas de gestión de la calidad

Un enfoque para desarrollar e implementar un SGC comprende diferentes etapas tales como:

- Determinar las necesidades y expectativas de los clientes y de otras partes interesadas.
- Establecer la política y los objetivos de la calidad de la organización
- Determinar los procesos y las responsabilidades necesarias para el logro de los objetivos de la calidad
- Determinar y proporcionar los recursos necesarios para el logro de los objetivos de la calidad
- Establecer los métodos para medir la eficacia y la eficiencia de cada proceso
- Aplicar estas medidas para determinar la eficacia y la eficiencia de cada proceso
- Determinar los medios para prevenir no conformidades y eliminar sus causas
- Establecer un proceso para la mejora continua del SGC

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Enfoque basado en procesos

Supone: Identificar los procesos necesarios

Determinar sus secuencia e interacciones

Determinar métodos para operarlos y controlarlos
Asegurar la disponibilidad de información para operarlos y darles seguimiento

Medirlos, darles seguimiento, analizarlos y mejorarlos

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Principios de Gestión de la Calidad:

Organización enfocada al cliente
Liderazgo
Participación del personal
Enfoque basado en procesos
Enfoque de sistemas para la gestión
Mejora continua
Enfoque basado en hechos para la toma de decisión
Relación mutuamente beneficiosa con el proveedor

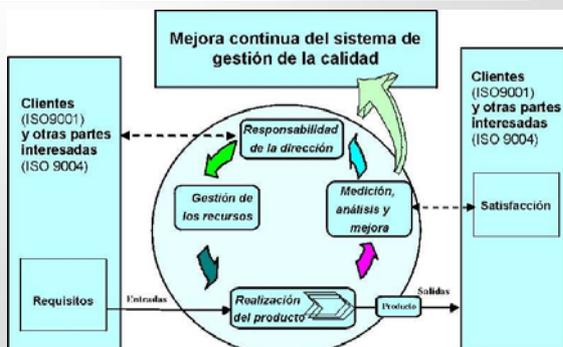
Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Conceptos fundamentales de Excelencia:

Orientación hacia los resultados
Orientación al cliente
Liderazgo y coherencia
Gestión por procesos y hechos
Desarrollo e implicación de las personas
Proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora
Desarrollo de alianzas
Responsabilidad social de la organización

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Sistema de gestión de la calidad UNE-EN ISO 9000:2000

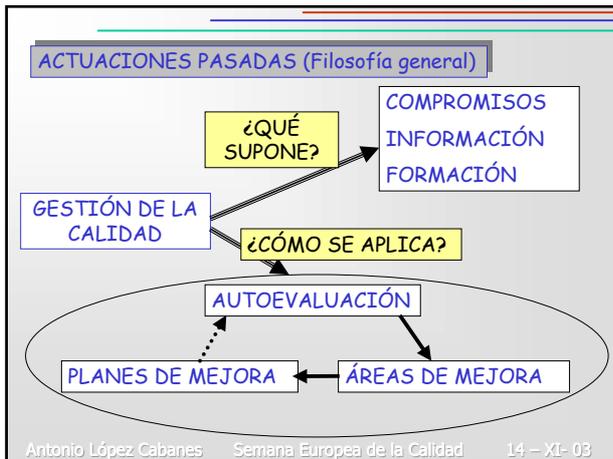


Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

MODELO EFQM DE EXCELENCIA



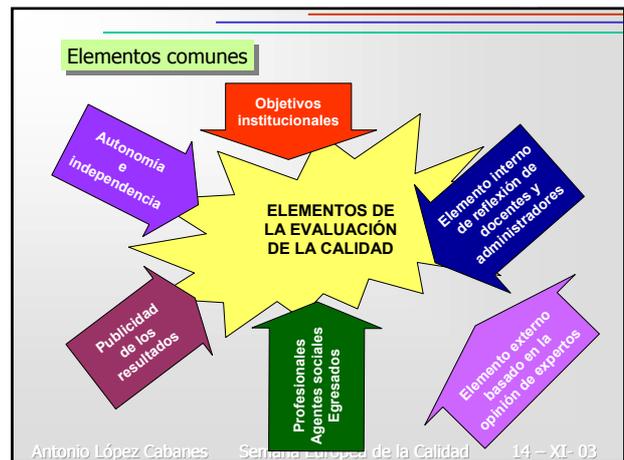
Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03



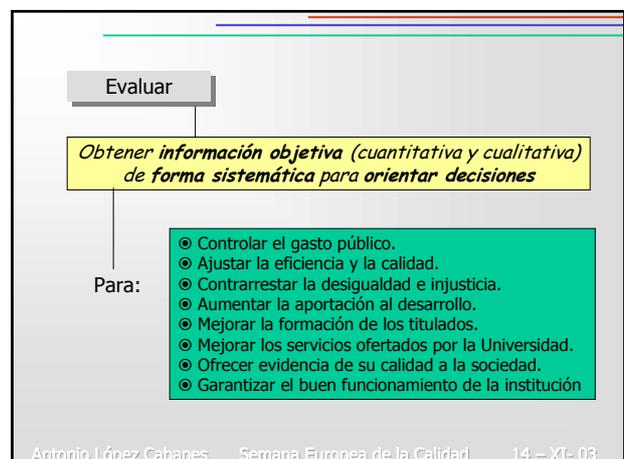
La calidad y la Unión Europea

EL Consejo de la Unión Europea alcanza el 26 de febrero de 1998 una **POSICIÓN COMÚN (CE) N° 29/98** (Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 10/Junio/98), con vistas a la adopción de la Recomendación del Consejo sobre la **cooperación europea para la garantía de la calidad en la enseñanza superior**.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03



- Necesidad de evaluar la calidad universitaria**
- Responder a las exigencias internas de mejorar la calidad.
 - Proporcionar elementos de juicio para la toma de decisiones en política universitaria.
 - Dar cuenta ante la sociedad del rendimiento académico y científico de los recursos que ésta pone a su disposición.
 - Suministrar información pública y transparente al estudiante y al mercado laboral.
 - Facilitar la movilidad y la cooperación entre las diferentes universidades, tanto nacionales como europeas.
- Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03



Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades

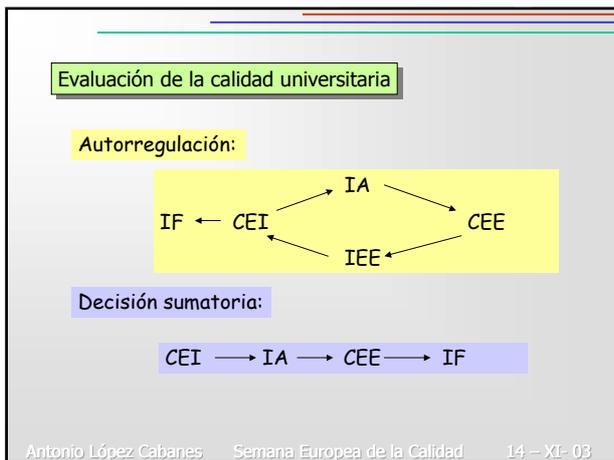
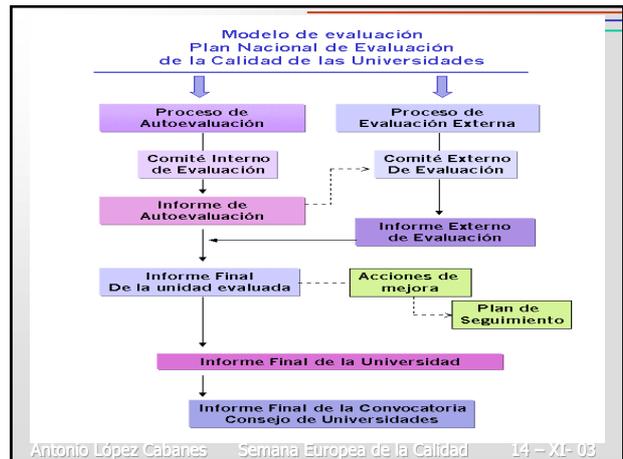
Convocatorias anuales 1996-1998-1999-2000

Norma: El Plan se acuerda en el Pleno del CU de 25-09-1995, y el gobierno lo regula con el RD 1947/95, de 1 de diciembre.

Objetivos del Plan:

- Promover la evaluación **institucional** de la calidad
- Facilitar una **metodología homogénea**, compatible en el contexto de la UE.
- Proporcionar a la **sociedad** información relevante y objetiva sobre la calidad de las universidades.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

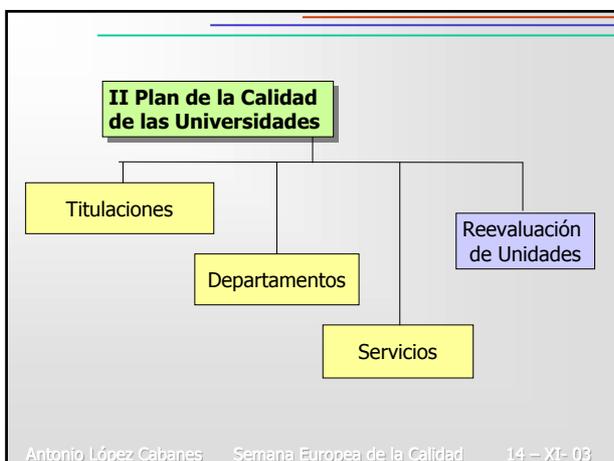


II Plan de la Calidad de las Universidades

OBJETIVOS

- Continuar con la **evaluación institucional** y fomentar la **implantación** en las **Universidades** de sistemas de calidad.
- Promover la **participación** de las **CC.AA. (Agencias)**
- **Implantar** sistemas de información basados en los resultados de la evaluación.
- Establecer un **sistema de acreditación** de programas, grados e instituciones.
- **Desarrollar metodologías homogéneas** con la **U.E.**

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03



Características generales del II PCU:

- ◆ **Período de vigencia** de 6 años (2001-2006)
- ◆ Mediante **Orden** se establecen las modalidades, condiciones y requisitos para la participación en el Plan.
- ◆ Exigencia de presentar un **proyecto plurianual**, para el período de vigencia.
- ◆ Los procesos deberán incluir el **seguimiento** y la **revisión** de los resultados.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Acciones a desarrollar durante el Plan:

- Implantar el Catálogo de Indicadores.
- Establecer sistemas para la evaluación institucional de la gestión.
- Establecer sistemas para la evaluación institucional de la investigación.
- Establecer sistemas de certificación y/o acreditación.
- Activar relaciones internacionales (EE.UU, América Latina, etc.).

Calidad en la LOU

De la evaluación y la acreditación - Título V.

La promoción y la garantía de la calidad de las Universidades, en el ámbito nacional e internacional, es un fin esencial de la política Universitaria y tiene como objetivos:

- Medición de rendimientos
- Transparencia, comparación y competitividad
- Mejora de la actividad docente, investigadora y de gestión de las Universidades
- Información a las Administraciones Públicas para la toma de decisiones en el ámbito de su competencia
- Información a la Sociedad para fomentar la excelencia y movilidad de estudiantes y profesores.

De la evaluación y la acreditación - Título V:

◆ Los objetivos anteriores se cumplirán mediante:

- Evaluación
- Certificación
- Acreditación

Estas funciones
corresponderán a

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación
(ANECA)**

De la evaluación y la acreditación - Título V.

Acreditación: Actividad de evaluación externa que reconoce la aptitud y capacidad la Universidad para llevar a cabo determinadas actividades, siempre de acuerdo con la normativa vigente y cumpliendo los objetivos fijados.

ENAC: La acreditación es el procedimiento mediante el cual un Organismo autorizado reconoce formalmente que una organización es competente para la realización de una determinada actividad de evaluación de la conformidad.

De la evaluación y la acreditación - Título V.

Certificación: Actividad de evaluación externa que consiste en atestiguar que los servicios ofrecidos por la Universidad se ajustan a normas y cumplen determinadas especificaciones técnicas.

ENAC: Certificación es la emisión de documentos que atestigüen que un producto o servicio se ajusta a unas normas técnicas determinadas.

¿Qué es la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA?

Es un órgano **independiente** (Fundación Estatal creada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) cuya finalidad es medir el rendimiento del servicio público de la educación superior, introduciendo elementos de **innovación, competitividad, cooperación, comparabilidad y mejora de la calidad, transparencia y rendición de cuentas.**



Objetivos (1)

- **Medir y hacer público** el rendimiento de la actividad universitaria, para facilitar la toma de decisiones y la rendición de cuentas a la sociedad.
- Impulsar la **competitividad, comparabilidad y transparencia** de las universidades para mejorar el nivel de calidad del sistema universitario en su conjunto y de las universidades en particular.
- Potenciar la **mejora continua** de la calidad docente, investigadora y de gestión de las instituciones universitarias.
- Aportar **información cualificada y comparable** a las Administraciones para facilitar la toma de decisiones basada en elementos objetivos y fiables.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Objetivos (2)

- Fomentar la competitividad de las universidades españolas **en el ámbito europeo e internacional**.
- **Dotar** al sistema universitario español de **un marco** para asumir los compromisos del nuevo panorama común europeo.
- Proporcionar **información a los estudiantes, familias y conjunto de la sociedad** sobre la calidad de los centros universitarios.
- Estimular a las universidades a la **rendición transparente de cuentas y al compromiso social**.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

La Evaluación de la Educación Superior

- La **Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)** desarrolla fundamentalmente acciones de evaluación para la mejora y otras conducentes a la certificación y acreditación.
- Estas actividades de evaluación, certificación y acreditación, que se generalizarán en los próximos años en toda Europa, constituirán, antes de 2010, uno de los pilares básicos del espacio universitario europeo.

La Agencia desarrolla estas actividades a través de cinco Programas.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

PROGRAMAS

- * Evaluación Institucional
- * Acreditación
- * Certificación
- * **Convergencia Europea**
- * **Evaluación del Profesorado**

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Programa de Evaluación Institucional

- La Evaluación Institucional o evaluación para la mejora **asegura la continuidad** de las actividades desarrolladas previamente por el **Plan de Calidad de las Universidades**.
- Tiene como objetivo fundamental diseñar y llevar a cabo los procesos de evaluación conducentes a la **certificación y acreditación** de los programas y servicios que han sido evaluados anteriormente.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Programa de Certificación

- + La Certificación es un **proceso de evaluación de conformidad** por tercera parte, solicitado de forma **voluntaria** por la unidad, que constata o no, el cumplimiento de un conjunto de especificaciones previamente establecidas.
- + El objetivo fundamental de este Programa es **asegurar la calidad** de la actividad de la unidad evaluada, así como **implantar una metodología para promover la mejora continua** de los programas y servicios de las Universidades.
- + La Agencia desarrolla en el 2003 actuaciones como:
 - Mención de Calidad en Programas de Doctorado
 - Bibliotecas Universitarias

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Mención de Calidad en Programas de Doctorado:

La Agencia Nacional ha recibido un total de **916** Programas de Doctorado de **53** Universidades. Esto representa un **36,6%** de los programas que imparten estas universidades.

Los Programas que han obtenido la Mención de Calidad han sido **167(+/-)**, lo que representa el **18,23%** de los programas evaluados y corresponden a más del **71%** de las universidades.

UMU: NEUROCIENCIA
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MATEMÁTICAS

Certificación de Bibliotecas Universitarias:

Propuestos para la obtención del Certificado de Calidad:

- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad de La Rioja
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Lleida
- Universitat Politècnica de Catalunya
- Universitat Pompeu Fabra.

Características del proceso de certificación

- Tiene carácter **voluntario**, es decir, a petición de la unidad, mediante **convocatorias anuales**.
- El requisito de participación será haber realizado anteriormente la evaluación de la unidad (con evaluación externa) que se presente a la certificación.
- Se dotará de una **financiación** a aquellas unidades que obtengan **premio de excelencia** y se les otorgará el **SELLO ANECA**.
- La decisión final de certificación o no certificación requiere de una fase previa de revisión sobre las no conformidades establecidas por los expertos.
- La duración es **limitada en el tiempo**, con verificaciones puntuales de forma periódica que pueden implicar, o no, una nueva visita.
- El **certificado** deberá ser **renovado** una vez concluido el período de vigencia.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Programa de Acreditación

- La Acreditación es un proceso de evaluación, esencialmente **de resultados**, que exige la superación de **criterios y estándares de calidad**, previamente establecidos para cada tipo de titulación, a los efectos de su homologación por el Gobierno.
- Es de carácter **obligatorio** y se desarrolla, inicialmente, a través de **planes piloto**, que serán **financiados** a través de Convenios de Colaboración.
- La Agencia tiene asignado **en exclusividad** por la LOU, la acreditación de:
 - Las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial, a los efectos de su homologación por el Gobierno
 - Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Doctor
 - Los centros que impartan enseñanzas con arreglo a **sistemas educativos extranjeros**

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Objetivos del Programa de Acreditación

- **Garantizar** unos mínimos de calidad de las titulaciones de carácter oficial de las universidades españolas.
- **Informar** a los ciudadanos sobre los niveles de calidad de las titulaciones.
- **Informar** a las autoridades públicas sobre el nivel de calidad de las universidades de su ámbito territorial.
- **Estimular** la movilidad de estudiantes y profesores.

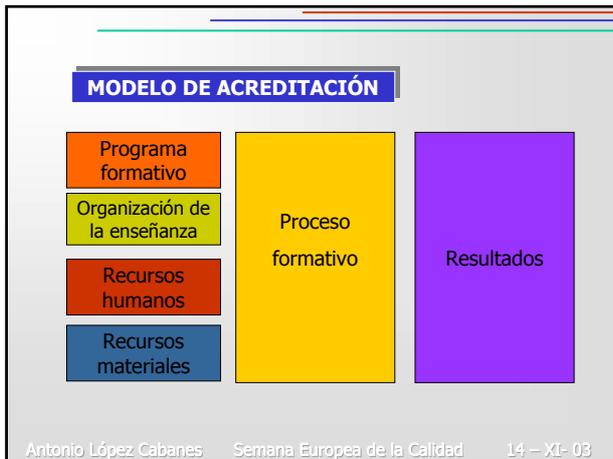
Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

La Agencia desarrolla proyectos de acreditación en las cinco áreas fundamentales:

- Enseñanzas Técnicas
- Ciencias Experimentales
- Humanidades
- Ciencias Jurídicas y Sociales
- Ciencias de la Salud

Ha creado el **Comité Nacional de Acreditación**, constituido por personas de reconocido prestigio nacional e internacional, que abarcan las diferentes áreas y ámbitos relacionados con la educación superior, cuya función más importante es la validación del proceso de acreditación diseñado.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03



PROCESO FORMATIVO (Criterio con dos subcriterios de primer nivel)

ACCESO Y FORMACIÓN INTEGRAL (con tres subcriterios de segundo nivel)

Acceso al programa formativo

Atención al alumno (con tres subcriterios de tercer nivel)

Existe un programa de acogida al alumno que le orienta en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo

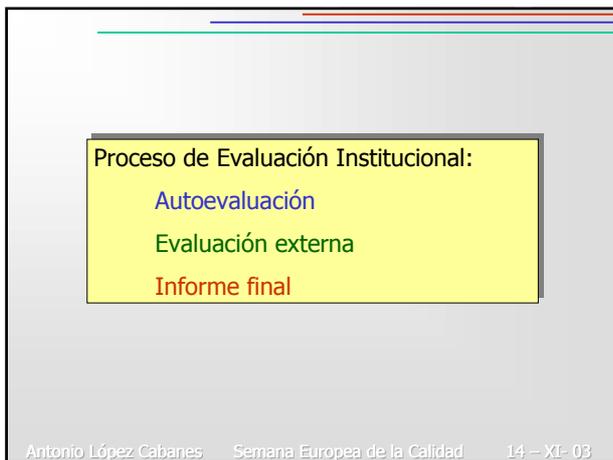
Existen y se desarrollan programas de apoyo al aprendizaje orientados al alumno

Existen procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los alumnos

Formación integral del alumno

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

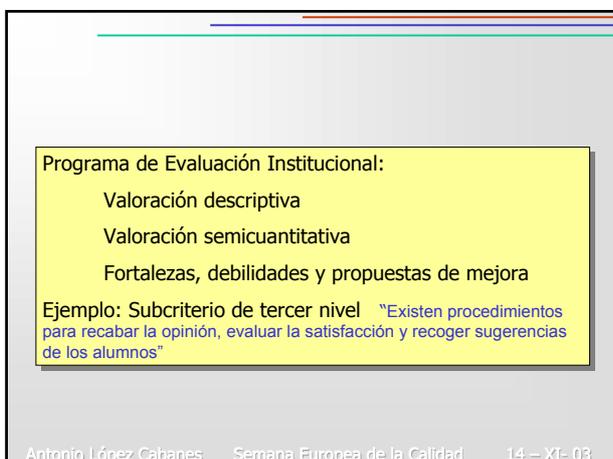
Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03



Proceso de Evaluación Institucional

Momentos clave del proceso	Plazos	Responsabilidad
Envío de la solicitud a la ANECA	Antes del 18 de julio de 2003	Universidad
Firma del Contrato	15-30 de septiembre de 2003	Universidad- ANECA
Fase de Autoevaluación	1 de octubre al 21 de enero	Unidad evaluada
Envío Informe de Autoevaluación a la ANECA		
Fase Evaluación Externa	1 de febrero al 31 de marzo	Unidad evaluada-ANECA
Envío del informe de Evaluación Externa a la unidad evaluada		
	1 al 30 de abril	
Elaboración del Plan de Mejoras	1 al 31 de mayo	Universidad
Informe Transversal	1 de mayo al 20 de junio	ANECA
Envío del Plan de Mejoras a la ANECA		
	1 al 15 de junio	
Elaboración del Informe Final y envío a la Universidad y unidad Evaluada		
	Antes del 18 de julio, ANECA	

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03



PEI, Valoración descriptiva:

Aspectos a valorar

- Existencia de procedimientos para recabar la opinión del alumno. Objetivos, periodicidad y utilización de sus resultados.
- Existencia de procedimientos para evaluar la satisfacción del alumno. Objetivos, periodicidad y utilización de sus resultados.
- Existencia de procedimientos para recoger sugerencias del alumno. Objetivos y mecanismos de respuesta.

Evidencias

- Relación de los mecanismos de recogida de sugerencias, donde se recoja al menos la descripción de los mismos, objetivos y mecanismos de respuesta.
- Relación de los procedimientos para evaluar la satisfacción del alumno, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
- Relación de los procedimientos para recabar la opinión del alumno, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.

Evidencias

En otros casos, las evidencias pueden ser obtenidas a partir de **tablas o indicadores**, como

Estructura del personal académico del programa formativo

Tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje utilizadas

Recursos didácticos utilizados

Disponibilidad en m² de aulas: (metros cuadrados en aulas destinadas a docencia) / (número de estudiantes a tiempo completo matriculados)

Alumnos que realizan prácticas externas: (número de alumnos en prácticas externas) / (número total de alumnos con el 50% de los créditos superados)

Tasa de eficiencia por asignatura: (número de créditos superados por los alumnos en un curso académico) / (número total de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de sus estudios)

Encuestas de satisfacción a alumnos, egresados y empleadores

PEI, Valoración semicuantitativa:

El Comité de Autoevaluación debe realizar, una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la titulación en el subcriterio de tercer nivel correspondiente:

A: Excelente

B: Bueno

C: Regular

D: Deficiente

Ei: Evidencias insuficientes

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

PEI, Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS

Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las **propuestas de mejora**

Proceso de Acreditación:

Valoración interna

Verificación externa del cumplimiento de requisitos

Elaboración de un Informe con los resultados

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

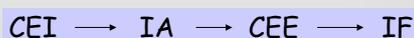
Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Evaluación de la calidad universitaria

Autorregulación:



Decisión sumatoria:



Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Proceso de Acreditación. Proyectos piloto 2003-2004:

Objetivo: Validación, por las titulaciones, del modelo de acreditación propuesto por el Comité Nacional de Acreditación

Se seguirá el proceso general previsto para la Acreditación

Informe Interno de Valoración con valoración descriptiva del modelo y una propuesta de mejora del modelo de acreditación

Validación por los auditores de la ANECA del Informe Interno de Valoración

Posteriormente se realizará una validación internacional por asociaciones y redes de agencias de acreditación

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Proyectos piloto de Acreditación

Momentos clave del proceso	Plazos	Responsabilidad
Envío de la solicitud a la ANECA	Antes 18 de julio de 2003	Universidad
Firma del Contrato	15-30 de septiembre de 2003	Universidad- ANECA
Fase de Valoración Interna	1 de octubre al 6 de febrero	Unidad evaluada
Envío del Informe Interno de Valoración a la ANECA		
Fase Valoración Externa	9 de febrero al 8 de abril	Unidad evaluada- ANECA
Elaboración del Informe de Auditoría		
Elaboración del Informe Final (transversal) de la enseñanza		
Supervisión por el CNA del proceso e Informe Final		
Julio 2004		
Análisis de los resultados obtenidos y validación del proceso		

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Proyectos piloto de Acreditación

Para cada subcriterio de tercer nivel, el Comité Interno de Valoración debe considerar (ejemplo aplicado a "Existen procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los alumnos"):

ASPECTOS A VALORAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SUBCRITERIO:

Existencia de procedimientos para recabar la opinión del alumno. Objetivos, periodicidad y utilización de sus resultados.

Existencia de procedimientos para evaluar la satisfacción del alumno. Objetivos, periodicidad y utilización de sus resultados.

Existencia de procedimientos para recoger sugerencias del alumno. Objetivos y mecanismos de respuesta.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA EL ANÁLISIS:

Relación de los procedimientos para recabar la opinión de los alumnos, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de los resultados.

Relación de los procedimientos para evaluar la satisfacción de los alumnos, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.

Relación de los procedimientos para recoger sugerencias de los alumnos, donde se incluya al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.

En otros casos, la información en la que se basa el análisis puede ser obtenidas a partir de **tablas o indicadores**, como (las evidencias del PEI):

Estructura del personal académico del programa formativo

Tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje utilizadas

Recursos didácticos utilizados

Disponibilidad en m² de aulas: (metros cuadrados en aulas destinadas a docencia) / (número de estudiantes a tiempo completo matriculados)

Alumnos que realizan prácticas externas: (número de alumnos en prácticas externas) / (número total de alumnos con el 50% de los créditos superados)

Tasa de eficiencia por asignatura: (número de créditos superados por los alumnos en un curso académico) / (número total de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de sus estudios)

Encuestas de satisfacción a alumnos, egresados y empleadores

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Proyectos piloto de Acreditación

Para cada subcriterio de tercer nivel, el **Comité Interno de Valoración debe reflexionar sobre cada uno de los siguientes aspectos:**

1. ¿El subcriterio está adecuadamente especificado y claramente definido?
2. ¿El cumplimiento del subcriterio se considera imprescindible para la acreditación del programa formativo?
3. ¿Considera necesario añadir algún otro aspecto a valorar?
4. ¿La información solicitada es suficiente para valorar el cumplimiento del subcriterio?
5. ¿Existen dificultades para obtener la información solicitada?
6. ¿Considera que debería haber algún indicador cuantitativo para medir el subcriterio?. En caso afirmativo, defínalo y establezca los rangos que considere correspondientes al nivel de excelente, bueno, regular y deficiente.
6. ¿Ha habido algún problema en el cálculo del indicador?
7. ¿Considera que el indicador debe tener un valor mínimo por debajo del cual se considere que no se cumple el subcriterio?
8. ¿Podría indicarnos cuatro intervalos de los valores del indicador que corresponderían a los niveles de excelente, bueno, regular y deficiente?.

UNIVERSIDADES (y Titulaciones) DE LA REGIÓN PARTICIPANTES:

En el PEI:

UM: Diplomado en Enfermería (03/04)

Licenciado en Bioquímica (03/04)

Licenciado en Química (03/04)

Ingeniero Químico (03/04)

UPCT: Ingeniero de Organización Industrial (04/05)

Ingeniero Industrial (04/05)

UCAM: Lcdo. en Periodismo (03/04)

Diplomado en Enfermería (04/05)

Diplomado en Turismo (04/05)

Lcdo. en Adm. Y Dir. de Empresas (04/05)

En el Proyecto Piloto Acreditación 03/04:

UM: Ingeniero en Informática

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

A

PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE HOMOLOGACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS Y TÍTULOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Homologación de planes de estudios y títulos académicos y, en su caso, la suspensión y revocación de la homologación de dichos títulos.

Homologación de un plan de estudios es el proceso y el acto por el que el Consejo de Coordinación Universitaria verifica que el contenido de dicho plan de estudios, aprobado por una Universidad, se ajusta a las directrices generales establecidas.

Las Universidades deberán someter a evaluación de la ANECA y Acreditación el desarrollo efectivo de todas las enseñanzas correspondientes a planes de estudios homologados e implantados en su totalidad a la entrada en vigor del presente Real Decreto, antes del 1 de octubre del 2010.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Si el informe sobre acreditación fuese positivo, la acreditación tendrá una validez temporal de seis años. Transcurrido ese periodo, la titulación deberá someterse a una nueva evaluación.

Si no fuese positivo, la Universidad dispondrá de un año desde la emisión del informe para subsanan las deficiencias identificadas en el mismo. Transcurrido ese plazo, la ANECA elaborará un nuevo informe de acreditación que tendrá carácter definitivo.

Si el informe de acreditación definitivo fuera negativo, el MECD podrá iniciar el procedimiento de suspensión o revocación del título académico correspondiente.

La suspensión de la homologación del título podrá ser temporal, por un plazo mínimo de dos años y máximo de tres (con prohibición de matricular nuevos alumnos durante ese plazo).

Antes de finalizar ese plazo de suspensión, el MECD solicitará un nuevo informe de acreditación a la ANECA sobre la subsanación o no de los incumplimientos detectados.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Si el informe fuera negativo, el Ministro podrá elevar al Consejo de Ministros propuesta de revocación con carácter definitivo de la homologación concedida al título correspondiente.

Si se produce esa revocación el título académico deja de tener carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la Universidad afectada no podrá solicitar de nuevo la implantación de estas enseñanzas hasta pasados seis años desde la publicación del acuerdo de revocación.

Las Universidades de la Iglesia Católica, en virtud de diferentes convenios entre el Estado español y la Santa Sede mantiene procedimientos especiales en materia de reconocimiento de efectos civiles de planes de estudios y títulos, en tanto en cuanto no opten por transformarse en Universidades privadas. Estos procedimientos especiales no afectan a lo comentado anteriormente sobre evaluación y acreditación de la calidad de sus enseñanzas y a la suspensión y revocación de la homologación de sus títulos.

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Agencias autonómicas (LOU): Actividades de evaluación, certificación y acreditación en el ámbito de sus respectivas competencias autonómicas.

Ya existen en Cataluña, Andalucía, Galicia, Baleares, Castilla y León, Madrid, Valencia,....

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

Necesidad de formación sobre temas de calidad y su gestión:

A nivel de primer grado, segundo y tercero

A nivel de cursos de postgrado (master, especialización,...)

A nivel de cursos de perfeccionamiento (en algún caso, como los impartidos por los Colegios Oficiales y otros organismos, convalidables por créditos de libre configuración en diferentes titulaciones)

Antonio López Cabanes Semana Europea de la Calidad 14 – XI- 03

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD.

EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN

Antonio López Cabanes
Semana Europea de la Calidad
14 de Noviembre de 2003